



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE 15919/2026; en el cual se informa la situación actual del curso de extensión “Arte y Salud: formación corporal expresiva”; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD 101/2026 se aprobó el curso de Extensión denominado “Arte y Salud: formación corporal expresiva”.

Que la Esp Maria Elena Pereira Flores, por EXPE 15919//26, informa la situación actual del curso de extensión “Arte y Salud: formación corporal expresiva” en donde expone las particularidades sobre pre inscriptos e inscriptos por lo que solicita la reprogramación de la propuesta de Extensión.

Que la CAEX, hace lugar a lo solicitado sobre la reprogramación de las fechas para el año 2027, y aconseja tener en consideración promover la preinscripción y pagos a inicios de marzo del siguiente año para favorecer los mismos al comienzo del mes.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2026, cosnstituido en comisión, decidió, por unanimidad, avalar la reprogramación de las fechas para el año 2027, y tener en consideración promover la pre inscripción y pagos a inicios de marzo del siguiente año para favorecer los mismos al comienzo del mes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la reprogramación para el año 2027 del curso de extensión denominado "Arte y Salud: formación corporal expresiva".

ARTÍCULO 2°. – Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.

RP

Documento firmado digitalmente según OR N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana Secretaría de Extensión a/c Vinculación CORREA, María

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 10:45:20
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 12:10:41
Razon: Autorizado por María Lujan Correa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 10:09:54
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo